

## Claudia Sheinbaum confirma que hay tres investigaciones abiertas contra García Luna

El Ciudadano · 18 de octubre de 2024

*La presidenta de México dijo que entre los delitos están ingreso de armas de forma ilegal a México y lavado de dinero*



Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, confirmó que hay al menos tres investigaciones abiertas en contra del exsecretario de Seguridad Pública del sexenio de Felipe Calderón, **Genaro García Luna**, por parte de la Fiscalía General de la República (FGR).

### **Lee más: Caso García Luna: nuevas revelaciones sobre la investigación en México**

Detalló que al exfuncionario se le imputan los delitos de **ingreso de armas de forma ilegal a México**; uso indebido de atribuciones y facultades; entrega de contratos de manera irregular para equipamiento de centros de detención, así como por **lavado de dinero**, averiguación iniciada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Al menos, como presentó Rosa Icela Rodríguez (Velázquez, secretaria de Gobernación) aquí, hay tres: Una, relacionada con ‘Rápido y furioso’. Otra, relacionada con la construcción de estos espacios de detención, reclusorios, que se hicieron a través de contratos privados con costos muy altos y en donde hay

participación de García Luna. Y, por otro lado, esta investigación que presenta la UIF, en donde García Luna está involucrado en lavado de dinero, vamos a decirlo así»

Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta de México

Añadió que también está abierta la **carpeta de investigación contra Genaro García Luna**, ya que la FGR, encontró que está involucrado en el asesinato en 1994 del candidato presidencial, Luis Donaldo Colosio, al rescatar al llamado segundo tirador, Jorge Antonio (agente del Cisen), de su detención por la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

“Sin embargo, un juez no dio la orden de aprehensión. Entonces, son al menos estos casos y estamos haciendo una consulta para ver si hay otros casos en donde hay investigaciones o incluso ya órdenes de aprehensión contra Genaro García Luna en nuestro país”

## México solicitará la extradición del exfuncionario de Felipe Calderón

El titular de la UIF de la SHCP, Pablo Gómez Álvarez, informó, que derivado de los actos ilícitos de Genaro García Luna durante el periodo 2009-2018, el **Estado mexicano reclama, a través de un proceso civil, más de 600 millones de dólares** por las irregularidades presentadas en la asignación de 30 contratos por parte de la Policía Federal, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) al Grupo Weinberg.

Manifestó que, aunque a la fecha ya se han cumplimentado 12 órdenes de aprehensión; hay ocho personas detenidas; ocho personas vinculadas a proceso; se han recuperado dos millones 406 mil 427 dólares por la venta de inmuebles y un acuerdo reparatorio; un departamento propiedad de Genaro García Luna valuado en 555 mil 800 dólares para su venta y han sido aseguradas 15 propiedades más, involucradas con los delitos que se le imputan; **el Gobierno de México solicitará su extradición.**

“¿Qué procede? solicitar la extradición, solicitar la extradición de todos los que están en Estados Unidos, empezando por García Luna y su esposa. El hecho de que García Luna esté en la cárcel no quiere decir que no haya que solicitar la extradición, porque una persona puede abandonar la cárcel por cualquier motivo y en ese momento se aplica la extradición”

Pablo Gómez Álvarez

Titular de la UIF de la SHCP

*Foto: Especial*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano